



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2019

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 005-2025-SECF-FCB-UNAP

HORA: 12:00 m.

APERTURA DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Iquitos, siendo las 12:00 m. del día 7 de mayo de 2025, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, en adelante (FCB) en la Decanatura de la Facultad, ubicado en la Ciudad Universitaria Zúngarococha Distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas de Maynas, Departamento de Loreto, con la finalidad de desarrollar, la agenda específica de: **Contrato Administrativo (CAS)**, para este acto se registraron la asistencia de los consejeros siguientes: **Decana y presidente del Consejo de Facultad Dra. Mildred Magdalena García Dávila; Docentes consejeros:** Blga. Teresa de Jesús Mori del Águila, Dra.; Blgo. Luis Exequiel Campos Baca, Dr.; Blga. María Elena Bendayán Acosta, Dra.; Blga. Mirle Lachique Pinche, Dra.; Blga. Carol Margareth Sánchez Vela, Dra. **La Estudiantes** Angeline Beatriz Panduro Márquez.

No hubo inasistencia

La Decana y Presidente del Consejo de la FCB, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

COMPROBACIÓN DE LA ASISTENCIA Y QUORUM

La Decana y presidente del Consejo de Facultad de la FCB, solicita al Secretario Académico CP. Henry Fernando Lomas Meder que, proceda a tomar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad; el quorum quedó conformado con la asistencia de siete (07) consejeros, lo que cumple con lo establecido en el Estatuto de la Universidad.

II. APERTURA DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

La Decana y presidente del Consejo de Facultad, agradece la asistencia de los señores Consejeros y, se procedió a iniciar la sesión Extraordinaria N° 005 de Consejo de Facultad según la agenda y el horario de la citación.



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológica



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 005-2025-SECF-FCB-UNAP

III. AGENDA

Contrato Administrativo (CAS).

IV. ORDEN DEL DÍA

La Decana informa sobre la agenda, indicando que con Oficio N° 018-2025-DACB&B-FCB-UNAP- de fecha 5 de mayo de 2025, el Director del Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología Blgo. Jorge Luis Marapara del Aguila, Dr. comunica que la señora **CINTHIA KAROLY GARAY TRIGOSO**, quien desempeñaba como personal administrativo en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) indeterminado en el departamento Académico, presento su **RENUNCIA VOLUNTARIA**, en la Oficina de Recurso Humanos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, siendo notificada a la dirección del Departamento el 02 de mayo de 2025, dado que su puesto es esencial para el desarrollo de las diferentes prácticas de laboratorio en la diferentes asignaturas que imparten los docentes adscritos al Departamento Académico, ante la necesidad de contar con personal administrativo para cubrir la plaza dejada por la señora en mención, para lo cual el Departamento Académico de Ciencias Biomédicas y Biotecnología, propone el contrato en la misma modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) indeterminado a la señora. **GIRIA ESTELA MUÑOZ PIZANGO**, para el normal desarrollo de las actividades Administrativas del Departamento.

Respecto a la agenda, no hubo mayor debate toda vez que la Decana indicó claramente sobre el tema de agenda y la necesidad que existe para la contratación en la modalidad (CAS) a la señora **GIRIA ESTELA MUÑOZ PIZANGO**, dejada por la señora **CINTHIA KAROLY GARAY TRIGOSO**, de lo cual indicaron estar de acuerdo.

Dicho esto, y al no haber opinión en contra la Decana y presidente del Consejo de Facultad, sometió a consideración y votación de lo propuesto:

ACUERDO

APROBAR POR UNANIMIDAD, tramitar la contratación, en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicio (CAS) a la señora **GIRIA ESTELA MUÑOZ PIZANGO**, dejado por la señora **CINTHIA KAROLY GARAY TRIGOSO**.

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Siendo las 12.40 pm del día 7 de mayo de 2025, la Decana y Presidente del Consejo de Facultad de la FCB, agradeció la asistencia de todos los presentes, y no habiendo otros asuntos a tratar, procedió a levantar la sesión extraordinaria N° 005-2025 de Consejo de Facultad, registrándose las firmas de los miembros asistentes a este Consejo, dando muestras de conformidad de todo lo acordado.

A) DECANA:

Blga. Mildred M. García Dávila, Dra.



UNAP

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 005-2025-SECF-FCB-UNAP

B) DOCENTES PRINCIPALES:

1. Blga. Teresa de J. Mori Del Aguila Dra.
2. Blgo. Luis E. Campos Baca, Dr.
3. Blga. María E. Bendayán Acosta, Dra.

C) DOCENTES ASOCIADOS:

1. Blga. Carol M. Sánchez Vela, Dra
2. Blga. Mirle Cachique Pinche, Dra.

D) ESTUDIANTES:

1. Angeline B. Panduro Márquez

E) SECRETARIO

C.P Henry Fernando Lomas Meder